

El Gobierno aprueba el proyecto que da prioridad a La Mancha sobre el Tajo

Medio Ambiente construirá por 200 millones una tubería que llevará agua potable de Entrepeñas y Buendía a Cuenca, Ciudad Real y Albacete

🕒 10:44 ⭐⭐⭐⭐☆



F. J. B. El Consejo de Ministros aprobó ayer la suscripción del convenio entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Castilla-La Mancha por el que el Ejecutivo central cofinanciará la construcción de una tubería y una depuradora, presupuestadas en 200 millones de euros, que conectarán los embalses de Entrepeñas y Buendía -puerta del Tajo-Segura- con la llanura manchega a fin de enviar 50 hm³ de agua potable al año para abastecer, entre otras, las ciudades de Cuenca, Albacete y Ciudad Real, unas 500.000 personas. El suministro urbano tiene prioridad sobre el agrícola.

La infraestructura, polémica porque aumentará la presión sobre los caudales del trasvase que envía agua a Alicante y Murcia, llevaba pendiente de aprobar desde 1995, cuando formó parte de un conjunto de obras diseñadas por el entonces gobierno socialista, que llegó a ejecutar varias, como la conexión Fenollar-Amadorio, y a aprobar la desaladora de Agua Amarga que finalizaría el PP. Con Josep Borrell como ministro de Obras Públicas y con Cristina Narbona como directora general se tramitaba la construcción de un trasvase del Ebro por el que estaba prevista la llegada de más de 2.000 hm³ al año a la Comunidad Valenciana.

El portavoz de la comunidad Riegos de Levante -20.000 agricultores-, Ángel Urbina, calificó ayer la aprobación del proyecto como "la confirmación de la crónica de una muerte anunciada, la del trasvase Tajo-Segura a Alicante y Murcia. Si en las condiciones actuales llevamos casi tres años sin poder regar, cuando se construya la tubería y sea preferente el consumo urbano se habrá cerrado definitivamente el trasvase". El agua que se captará Entrepeñas y Buendía se derivará a una zona de Castilla-La Mancha que bebe de acuíferos sobreexplotados de las cuencas del Júcar y el Guadiana. El proyecto contempla la construcción de los ramales por 166 millones de euros financiados por el Ministerio de Medio Ambiente y una planta de tratamiento de las aguas en cabecera que pagará la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El portavoz de Riegos de Levante subrayó que "cada vez nos ponen más complicado el futuro del trasvase. Anunciada y aprobada la tubería no hace falta ya que los políticos sigan discutiendo sobre la caducidad del Tajo-Segura. Está muerto".

Ruptura del pacto

En este sentido, y en relación a la ruptura del pacto al que habían llegado en Madrid PP y PSOE para eliminar del texto del Estatuto castellano-manchego la fecha de caducidad y trasladar el asunto al preámbulo -no tendría carácter dispositivo ni vinculante-, el vicepresidente del Consell, Vicente Rambla, insistió ayer en que la secretaria general del PP y presidenta de los populares en Castilla La Mancha, María Dolores de Cospedal, está en negociaciones para "reducir el impacto que está teniendo la propuesta de caducidad planteada en el Estatuto". Igualmente, pidió a la vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, que diga si está a favor de la caducidad o de los postulados del PSPV.

Rambla contestó de esta manera a una pregunta realizada en la rueda de Prensa posterior al pleno del Consell sobre la propuesta del grupo popular en las Cortes de reprobar a la vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, en caso de que no rechace la caducidad del trasvase Tajo-Segura y si tendrán la misma iniciativa con la secretaria general del PP, presidenta de los populares en Castilla La Mancha, María Dolores de Cospedal.

Rambla se preguntó si De la Vega va a "defender la legalidad constitucional y los derechos" de la Comunidad Valenciana "en relación a un trasvase ya existente" entre el Tajo y Segura, si "está con sus compañeros del PSPV, con los que se presentó en las anteriores elecciones generales y coincide con sus postulados" de defensa del trasvase. Rambla aseguró que si De la Vega apuesta por la caducidad del trasvase se procedería a su reprobación en las Cortes.